

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.453

Segovia.—Sábado 5 de Mayo de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

Perfil político

El señor Gil Robles y la República

Leendo la Prensa, se advierte que en todos los sectores republicanos, excepto, como es de suponer, entre los de izquierda, han causado excelente impresión las claras palabras pronunciadas por el señor Gil Robles, en la sesión de Cortes en que se debatió la nota presidencial puesta a la ley de autonomía, declarándose dispuesto a salvar a España dentro de la República reservas de ningún género.

Esto, desde luego, se traduce exactamente, como una afirmación rotunda de que los populares agrarios se hallan ya dentro del régimen; pero por fueran bastante diáfanos las manifestaciones del jefe de la C. E. D. A., diputado de esa minoría ha dicho que se irán acentuando en lo sucesivo. Ahora bien, ¿en el país cómo habrán «caído» esos propósitos del señor Robles? Si nos atenemos a las propagandas electorales que realizaron las derechas no monárquicas en las últimas elecciones, la respuesta no admittida. En ellas no se habló para nada de cambio de régimen, sino de modificar la obra sectaria de los usufructuarios del Poder durante el bienio final.

Y no se trató de la conveniencia de una obra restauradora de la Realidad, porque—¡hay que ser sinceros!—el pueblo no se mostraba propicio a jugarla con sus votos, ya que cree firmemente, con un instinto muy acorde con la realidad nacional, que eso significaría nuevas y dolorosas perturbaciones, que vendrían a dañar aún más a la economía patria, tan reñida, y más que nunca, con insensatas aventuras.

La enorme reacción que se advierte actualmente en España no se encaminó, aun antes de proporcionar el triunfo en los comicios a las derechas, a cambiar lo que salió de las urnas el 12 de Abril de 1931. Supone, con fundamento, que sin deshacer lo hecho pueden tener satisfacción sus ardientes deseos de que se emprenda y se establezca una política de tolerancia para todos los credos, de fomento de la riqueza pública, de garantía para su fomento desarrollo, de respeto para todas las creencias religiosas, de armonía entre el capital y el trabajo, sin destruir a aquél y sin arrebatar a éste las justas y legítimas mejoras conquistadas; de que el orden público pueda mantenerse, imponiendo un respeto riguroso a las leyes, rectamente interpretadas por neutrales Gobiernos, y, en fin, de que vuelva la paz a los espíritus inertes, logrando que la República, como en otras naciones, ampare los derechos de todos los ciudadanos.

Como el pueblo, al votar a las derechas, lo realizó para que todo lo que prometemos se lleve a cabo, no hay razón alguna para no aplaudir la determinación del señor Gil Robles, cuya conducta no tiene nada de equívoca, sino que se dirige a recoger, fielmente, los anhelos de la gran masa de opinión de la alienta.

Por eso, era absolutamente indispensable, toda vez que así lo requieren los republicanos de noble proceder, que exteriorizará, de un modo diáfano, adhesión al nuevo régimen. Pues bien, ya lo ha verificado el señor Gil Robles. Ya no hay pretexto ninguno, para que, en el día de mañana, pueda atribuir las responsabilidades del mando, llevando a la práctica su programa integral que de tantos e incontables adeptos dispone. ¿Que cuándo podrá ser Poder? Según el conde de Romanones, cuyos juicios están tan avanzados por la experiencia, en la próxima vendimia.

Sea cuando sea, lo cierto es que ya no tienen motivo las izquierdas para ponerse a ello, dudando de una lealtad, tan sinceramente puesta de manifiesto. La República no puede ser para una clase de partidos, y como dentro ella caben todas las tendencias, debe triunfar la que obtenga la aprobación de la mayoría del país. Lo demás sería establecer un coto cerrado, nuestro para el régimen.

El conde de Romanones dice que los populares agrarios serán poder antes de la vendimia

Cree que la matización que dió a su último discurso el señor Gil Robles se irá acentuando más

Madrid, 5.—Llegó al Congreso, a una hora de la tarde, el conde de Romanones, y en los pasillos conversó con varios diputados, entre los que se encontraban los señores Azpeitia y Maura (don Honorio). El primero le preguntó qué impresión le había causado el discurso del señor Gil Robles en el último debate político.

«Muy bueno—contestó el ex presidente monárquico—, y no les quepa duda de que ustedes serán los sucesores de San Pedro.»

El señor Azpeitia, sonriendo, preguntó: «¿Y cuándo cree usted que será la sucesión?»

«Antes de la vendimia—contestó el conde—. Y a propósito de esto me manifestar que acabo de regresar de un viaje a Andalucía y he podido apreciar, y por ello estoy grandemente sorprendido, la enorme cosecha que se anuncia por todos esos países. Por esta causa se hace más urgente cada día la derogación de la ley de Términos municipales.»

«Pues de esa nos vamos a ocupar pronto y también nos ocuparemos de la de Arrendamientos rústicos, que es muy interesante y tan necesaria como la otra—respondió el señor conde.»

Se volvió a hablar del tema político y don Honorio Maura dijo:

«No se puede decir que la trayectoria del señor Gil Robles ha sido una línea quebrada; por el contrario, toda ella ha sido una línea muy recta. Pero ella llega al fin que se propuso, habrá podido demostrarse que el país está satisfecho y nosotros convencidos».

RODRIGUEZ PEDREIRA

MEDICO PUERICULTOR
Jefe de la Sección de Higiene infantil
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta miércoles y jueves, de diez a once
TELEFONO 107 SEGOVIA

en circunstancias trágicas. Dicho depósito está convertido en una especie de desván en el que se hallan almacenadas herramientas de albañilería y restos de material empleado en esos trabajos. Espesa capa de polvo cubre paredes y pavimento y hasta presenta éste señales de haberse hecho en él mezclas de argamasa. La impresión que produce aquella sala no puede ser más desconsoladora.

Y ayer nos sentimos avergonzados cuando los deudos de la víctima, que no tuvieron el consuelo de recoger el último suspiro del ser querido y que llegaron para hacerse cargo de sus restos mortales, entraron en aquel recinto. ¿Qué consideraciones no haría esa pobre familia? Sólo un Cristo acogedor, colgado de la pared desnuda, como abandonado también por la desidia y el abandono... Retirar los ojos del Salvador, era enfrentarse con un cuadro de miseria, de suciedad, repulsivo...

Por decoro, señor alcalde. Por respeto a los seres que tengan la desgracia de pasar por la lúgubre sala antes de ir a reposar eternamente en la tierra; por consideración a los deudos de las víctimas; por otras mil consideraciones que no es preciso exponer aquí, es de todo punto necesario que con la mayor urgencia sea transformado aquel recinto para que el dolor que produce la pérdida de un ser querido y al que en los últimos instantes se trata siempre de rodearle de ternuras y de rezos, no aumente con la consideración de que está allí como algo despreciable, como algo que no merece ya la consideración y el respeto de los que quedan.

EN DOMINGO GARCIA

Después de varios años se celebra con extraordinaria concurrencia una procesión tradicional

Domingo García, 4.—La cofradía de las Cinco Llagas, de tiempo inmemorial establecida en esta parroquia, a la que pertenece la inmensa mayoría de estos vecinos, celebró ayer con gran solemnidad y entusiasmo su fiesta principal. Después de la misa, todos los hermanos se dirigieron procesionalmente al Santuario del Santísimo Cristo de la Buena Muerte, situado en el radio del pueblo.

Dichos cofrades quieren expresar su gratitud a los señores Abad y Priores por haber solicitado el correspondiente permiso para la celebración de la referida procesión tradicional, que resultó muy lucida, como también su profundo reconocimiento a la primera autoridad civil de la provincia por haberse dignado concederle.

Corresponsal.

DICE EL CAPITAN ROJAS

«Se me ofrecieron importantes cantidades y la libertad absoluta»

Más tarde se llegó incluso a atentar contra mi vida

Cádiz, 5.—Próxima la causa por los fusilamientos de Casas Viejas, un periodista ha visitado en el castillo de Santa Catalina al capitán Rojas. Este acesa vivamente que llegue el momento en que se le juzgue para que España entera sepa la verdad de lo ocurrido; quiénes fueron los verdaderos culpables de los sucesos de Casas Viejas y cómo se pretendió comprar el silencio del señor Rojas ofreciéndole no sólo importantes cantidades, sino prometándole la libertad absoluta.

A otras preguntas replicó: «Perdóneme que no pueda contestarle como sería mi deseo; pero sólo en el momento de la vista o por boca de mi abogado defensor será aclarado este extremo. Ante mi rotunda negativa de admitir las cantidades que se me ofrecían, con las que se quiso comprar mi silencio, llegándose más tarde a atentar incluso contra mi vida, rechazaron los hechos a su gusto y de manera que no resultase más que un culpable: yo.»

Confía en que el Jurado administrará estricta justicia y que ningún impedimento escamoteará la verdad de lo ocurrido y que claramente se deduce de las pruebas que se aportan a causa, si bien el señor Rojas lamenta no poder verse frente a frente de los que, siendo los verdaderos culpables de los sucesos de Casas Viejas, aprovechan su libertad para continuar engañando al pueblo con falsas doctrinas.

¡GRACIAS, SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA!

De aquí para allá, para venir a coincidir con nuestra opinión de siempre

Se ha ganado una batalla decisiva. Sépanlo los labradores. Los periódicos que echaban una de cal y otra de arena al hablar del mercado triguero, se han inclinado decididamente en favor de la tesis que nosotros veníamos sustentando. Ya estamos todos de acuerdo en que no es necesario importar trigo por este año. Trabajillo ha costado llevar a ciertos medios lo que era convicción nuestra. Ahora dicen muy serios que con las harinas, el trigo «conocido» y lo que está escondido, hay suficiente para la soldadura de las dos cosechas. La cosa no deja de tener gracia. ¡Como si fuera cosa fácil saber qué cantidad de trigo hay escondido! Pero el caso es salir del atolladero. Y felizmente hemos salido. ¡Viva la agricultura!

Estamos tan contentos como crío en traje dominguero. ¿Por qué hemos de ocultarlo? Máxime cuando hemos pasado una temporada que no nos llegaba la ropa al cuerpo. A las dudas de cierta Prensa se sumaban las dudas ministeriales. ¿Había o no, motivo de alarma?

A la natural satisfacción que esto nos produce, se suma la originada por las reiteradas impresiones respecto al rendimiento de la cosecha, asegurando que ésta tendrá tratamiento de «excelencia». Ya se la aplica el aumentativo de «cosechón» y se dice que está dentro de lo posible que supere a la de 1932. Que Dios vele por nuestros campos y que se confirmen los buenos augurios. Ese es nuestro deseo sincero.

Si algo nos faltaba para rebosar de júbilo, las nuevas

manifestaciones del ministro de Agricultura lo consiguen. Léanlas con detenimiento, saboreándolas los labradores como se saborea el rico néctar. Helas aquí:

«Estoy decidido a que no haya importaciones de trigo, pues confío en que las existencias de este cereal que actualmente hay en España será bastante para cubrir las necesidades del consumo hasta llegar a la próxima cosecha, que afortunadamente se presenta espléndida.»

El poder conseguir que no haya importación de trigo es la mayor satisfacción de mi vida ministerial.

Ante la próxima cosecha y lo abundante de ésta, tengo en estudio algunas medidas, que espero sean lo suficientemente eficaces para que no se derrumbe el precio del trigo, como ha ocurrido en años anteriores.

Creo indispensable en interés de la agricultura en estas circunstancias que el precio del trigo sea remunerador para los agricultores, y a tal fin, la semana próxima daré un Decreto facilitando aplicaciones al Crédito Agrícola para que los pequeños agricultores tengan un desahogo económico y no se vean en la triste necesidad de entregar a bajo precio sus trigos a harineros y acaparadores.

Tengo en estudio otro decreto, que también se publicará en breve, estableciendo disposiciones para que la tasa del trigo sea una realidad, demostrando en esta época de la cosecha, que es la más oportuna, que el Poder público va a velar de verdad de una manera eficaz por los intereses de los pequeños agricultores.»

FUTBOL

Mañana se jugará un partido entre la Gimnástica y el equipo del ministerio de Marina

Mañana, domingo, día 6, en el campo de deportes de la Gimnástica, (Chamberí), se celebrará un interesantísimo encuentro entre los primeros equipos del ministerio de Marina de Madrid y la Gimnástica Segoviana.

Interesante promete ser el encuentro, ya que de los «marinos» se tienen las mejores referencias, por componer un excelente conjunto, habiendo conseguido meritorios triunfos.

Por su parte, la Gimnástica se alineará completa, figurando el gran jugador Cuestita, que con su intervención en el equipo sabe conducir a éste a la victoria.

También formará parte, por primera vez en este equipo, el jugador madrileño Manuel Amilín, que ha jugado el pasado campeonato de amateur con la Agrupación Deportiva Madrileña.

Dada la calidad de los equipos contendientes suponemos que el campo de Chamberí, como de costumbre, se verá concurrenciosísimo, para presenciar el esfuerzo que esta Sociedad hace para presentar al público segoviano y a los señores socios de la gimnástica, los equipos mejores, capaces de contender con ésta.

El partido empezará a las cuatro en punto de la tarde.

He aquí la alineación de la Gimnástica:

Alvaro; Pato, Merino; Duque, Cristeta, García; Gómez, Amilín, Sarrión, Cuesta y Alvarez.

Arbitraré dicho encuentro, el conocido y competente señor García.

Los funerales de mañana por el joven Rafael Roca de Ortega

Como ya hemos anunciado, mañana domingo, a las once en punto de la misma, tendrán lugar en la iglesia del Seminario los solemnes funerales organizados por la Juventud de Acción Popular de Segovia en sufragio del joven afiliado a la J. A. P. Rafael Roca de Ortega, que falleció en Madrid el día 21 del pasado mes, víctima de la agresión de que fue objeto frente al domicilio de Acción Popular.

Los funerales serán solemnísimos y a ellos han sido invitadas todas las asociaciones que de carácter derechista existen en Segovia.

LA BARBARIE EN ACCION

En el santuario «La Luz», los socialistas han cometido horribles profanaciones

Murcia, 4.—El diario «La Verdad», ha denunciado que el día primero de Mayo, un numeroso grupo de socialistas invadió el santuario «La Luz», regentado por los Hermanos de San Antonio Abad, y rasgaron los mantes de los altares del templo,

cometieron otras profanaciones y trataron de agredir a un hermano y al capellán, que los amonestaron. Un hombre y una mujer subieron al púlpito y vociferaron soezmente. En el interior del templo se dieron vivas al comunismo. Otro grupo fué a la cocina y obligó a un hermano a que les diera merienda; otros se llevaron los comestibles que se guardaban en la despensa y arrojaron a una balsa una cruz que había en la huerta. Después intentaron prender fuego al convento, lo que evitó la llegada de la Guar-

dia civil, avisada por los Hermanos. Los grupos que invadieron todo el convento, incluso la clausura, rompieron varias puertas, y en la cocina promovieron una reyerta entre ellos, llegando a las manos. Lo ocurrido ha producido penosa impresión en esta capital, donde los Hermanos de San Antonio gozan de grandes simpatías, pues a pesar de vivir de las limosnas, dan de comer diariamente a los pobres que acuden al monasterio.

El gobernador ha ordenado que se instruya el oportuno expediente.

Un bando del alcalde sobre el nuevo régimen de suministro de agua

El 1.º de Julio deben estar instalados ya los contadores. El actual suministro de agua se presta a múltiples abusos. Parece que, si al llegar la fecha indicada no se han establecido los contadores, habrá sanciones

También regirán las tarifas aprobadas que motivaron la protesta del vecindario

«Como obligado a ejecutar lo que el Municipio disponga, autónomo dentro de las materias de su competencia, cual se reconoce en nuestro Código fundamental; a fin de llevar a efecto lo dispuesto en el Reglamento de Sanidad, vigente por ley de nuestra República, esta excelentísima Corporación acordó oportunamente la instalación de aparatos contadores para el suministro de agua a las viviendas, fijándose al efecto un plazo prudencial, ampliado para dar mayores facilidades a quienes a ello se obligan, recordándose que el día 1.º de Julio del año que corre, han de regir las tarifas aprobadas y, por tanto, al llegar dicha fecha, deben estar instalados los contadores, dada la obligatoriedad de su implantación, reinstalada a este Ayuntamiento por la autoridad máxima en materia de higiene, cual es la Junta de Sanidad, que en pleno celebrado el 25 del pasado Abril, estimó incumbe a la Corporación municipal se ejecute, sin demora, lo sobre el particular estatuido; así mismo, la Audiencia provincial de Segovia denegó, en auto motivado, a una entidad de esta capital, su petición de que fuese dejado en suspenso el acuerdo de instalar los contadores, creyendo pertinente mencionar también, que el obrerismo organizado de Segovia, se dirigió al Ayuntamiento rogando la realización del propio acuerdo, así como la Prensa local, de los más diversos matices, sin excepción, ha reconocido la necesidad de implantar los tan repetidos aparatos, como única solución

posible para la distribución equitativa del agua. A estas razones, bien fundadas, se une la unanimidad absoluta del Ayuntamiento, donde como se sabe, están representadas de hecho y derecho todas las clases sociales y donde tanto en lo político, como en lo social, hay en los señores ediles los criterios más dispares.

A nadie se oculta, que el actual sistema distributivo se presta a múltiples abusos, que ocasionan a la mayoría y precisamente a los más cuidadosos, grandes perjuicios y molestias, pues la negligencia y descuido de no pocos hace, que mientras los vecinos de un piso bajo, v. g., si no cuidan de cerrar los grifos, ocasionan que vaya el agua de la cañería a la atarjea, sin utilizarse por nadie, en cambio, los habitantes de los restantes pisos, carecen totalmente de ella. El abastecimiento de la zona alta de la ciudad, suele ser también deficiente. Lo dicho, por triste y reiterada experiencia, es de todos conocido.

Con el caudal de agua que llega a Segovia, se afirma por diversos técnicos de solvencia y competencia bien probadas, que aun en el máximo estiaje, controlando el consumo, hay para abastecer, cumplidamente, a la población durante todo el día, cosa hasta ahora imposible por lo que, aun sin existir preceptos legales que obligaren a instalar los aparatos contadores, por el buen nombre de Segovia, fuere forzoso terminar con la situación de hecho en la actualidad existente.

J. USEROS Médico de la Beneficencia provincial por oposición

PARTOS, NIÑOS Y MEDICINA GENERAL

Rayos X. Radioterapia. Diatermia. Electroterapia. Luz ultravioleta. Ozonoterapia, etc., etc.

CONSULTA: DE ONCE A UNA Y DE TRES A CINCO

Plazuela de San Esteban, 14, bajo

TELEFONO 186

LOS CRIMENES DEL MUSEO

Alarde supremo de la más avanzada técnica cinematográfica

¡Toda en colores naturales!
Teatro JUAN BRAVO
DOMINGO, 6

Como esta Alcaldía no quiere creer en la resistencia pasiva de nadie, ni en subterfugios más o menos hábiles, que tiendan a desobedecer un mandato justo, sino que supone se trata de un olvido involuntario, se permite recordar a los obligados a ello, con antelación conveniente, cuanto queda enunciado, a fin de que, en r.º de Julio de este año, rija en su integridad el nuevo régimen de suministro de agua, haciendo saber a quienes tengan algunas dudas y ya no, lo hubiesen hecho (aunque en honor de los propietarios, justo es decir si no tantos cual fuere de desear, muchos e-tán instalando ya en sus fincas los contadores), pueden dirigirse los interesados al Negociado correspondiente del excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad, donde se les facilitarán cuantas informaciones precisen, no creyendo necesario repetir, que el Ayuntamiento no impone marca alguna de contadores, que cada cual podrá adquirir donde mejor le agrado, siempre que preceda a su colocación el control oficial del señor ingeniero correspondiente y los requisitos fijados en la Ordenanza

municipal y disposiciones complementarias.
Si al llegar el día r.º de Julio, no se hubiere llevado a cabo la instalación de los contadores de agua en las fincas que disfruten este servicio, esta Alcaldía, velando fielmente por lo estatuido, se verá obligada, muy a su pesar, a la sanción en forma de tal desobediencia, siendo su deseo, cual siempre es su norma, no llegar a la imposición de multas, e incluso a privar de agua a las viviendas cuyos propietarios, por incomprensión, contumacia, o mala fe, no hubiesen realizado en dicha fecha lo que se manda, llamando la atención del vecindario en general, para que cada cual inste al respectivo dueño de la vivienda que habite, a fin de que se coloque dentro de la legalidad, habida cuenta de que, como dice nuestro Código civil, en vigor una ley, no prevalecerá contra su observancia ni la costumbre ni la práctica en contrario, es decir, que nada significa ni vale, la costumbre contra ley, en la que, al parecer, algunos pretenden ampararse, siendo obvio decir que si por culpa de los obligados a ello quedare sin agua alguna vivienda, en modo alguno podrá hacerse ni responsable ni solidario al Ayuntamiento de Segovia, cuyo alcalde, como siempre, confía y espera en el buen sentido y comprensión de los habitantes de esta ciudad, que en toda ocasión dió las mejores pruebas de ello, y que en la presente, por tratarse de cuestión vitalísima, hará valer, como sabe, sus derechos de ciudadanía.
Segovia, 4 de Mayo de 1934.—El alcalde, PEDRO RINCÓN.»

LA SITUACION EN ZARAGOZA

Cuatro pistoleros tirotean a unos oficiales de Seguridad y Asalto y hieren a un comerciante

La fuerza pública disparó contra los agresores y dió muerte a uno de éstos. Interesantes manifestaciones del señor Salazar Alonso

Un muerto y un herido en un tiroteo
Zaragoza, 5.—A primera hora de la noche ocurrió un grave incidente en un lugar próximo a la carretera general de Valencia, a su salida de la ciudad.

Tres oficiales de Seguridad y Asalto se disponían a realizar por aquellos alrededores un servicio, encontrándose con don Joaquín Royo Barbero, de treinta y nueve años, comerciante, con domicilio en Contamina, 18, con el cual siguieron conversando. Al penetrar en la calle de Roche, que va desde dicha carretera al barrio de las Delicias, atravesando la vía del antiguo ferrocarril de Zaragoza a Cariñena, vieron a un grupo de cuatro sujetos que les infundieron sospechas, por cuyo motivo los oficiales les dieron el alto, apuntando a los desconocidos con sus pistolas, en cuyo instante los del grupo, sin sacar las manos de los bolsillos hicieron contra los oficiales una descarga, a la que éstos contestaron rápidamente; los del grupo huieron atravesando un paraje cercano, desde donde había una vigilancia de fuerza pública, y los guardias allí apostados, que habían presenciado desde lejos el suceso, dispararon contra los fugitivos, alcanzando una de las balas a uno de ellos, el cual se separó de los restantes y fué encontrado poco después malherido y junto a él una pistola del calibre 7.65, de la misma marca que emplearon los revolucionarios del mes de Diciembre, junto a una acequia. En la primera descarga hecha contra los oficiales, resultó herido en una pierna el comerciante señor Royo, siendo inmediatamente trasladado al Hospital, donde se le apreció una herida en el muslo derecho, con orificio de entrada y salida, de pronóstico reservado. También fué trasladado con toda rapidez a dicho establecimiento benéfico el herido encontrado junto a la acequia, el cual ingresó en el Hospital en estado agónico con una herida con orificio de entrada en la parte izquierda de la región occipital, con fractura de varios huesos del cráneo. El herido no pudo ser identificado hasta las diez de la no-

che, lo que fué hecho por lo Policía, y resultó ser un conocido pistolero llamado Julio Muñoz Laviniéte, de unos dieciséis años de edad. También se le ocuparon dos cargadores, de uno de los cuales habían sido disparadas cuatro cápsulas. Falleció a las diez y media de la noche.

Una bomba de gran potencia. Otro tiroteo

La Guardia civil realizó en las últimas horas de la tarde un importante servicio, encontrando en un estercero, próximo a la carretera de El Gallego, una bomba de un peso de veinticinco kilos, fabricada con un obús del calibre 15 de Artillería. Fué trasladada al Parque para su destrucción.

A las diez de la noche se oyó un tiroteo al final de la Avenida de las Delicias, por las cercanías del castillo de Palomar. Parece ser que varios sujetos se disponían a colocar una bomba, cosa que fué impedida a consecuencia de la vigilancia en aquellos lugares de guardias de Asalto y parejas de la Benemérita, contra las cuales se estableció un tiroteo.

EN EL TEATRO CERVANTES

LA FIESTA DEL SAINETE

Ayer, en el teatro Cervantes, se celebró en las secciones de tarde y noche, la brillante fiesta del sainete organizada con todo acierto por la "Sociedad Amigos de las Bellas Artes", de Segovia.

El programa era muy sugestivo y consistía en enfrentar con el público tres momentos interesantísimos del sainete: Lope de Rueda, Ramón de la Cruz y Carlos Arniches.

Al teatro, que estaba adornado con mucho gusto, adorno que corrió a cargo de los dibujantes de la sociedad, acudió un público muy selecto como correspondía al interés artístico de la velada.

Comenzó el acto leyéndose la «doctrina del sainete». Consistía esta loa en unas cuartillas escritas expresamente para la fiesta por los notables literatos de la localidad Mariano Grau, Eduardo Navarro Cámara y Luis Martín García Marcos. Cada uno de ellos recoge con multitud de datos, perfección de ambiente y primor literario una época del sainete relacionada con los que posteriormente fueron puestos en escena. El público subrayó la lectura de las cuartillas con una clamorosa ovación, comentándose después con elogio la acertada labor de estos literatos de Segovia.

A continuación se puso en escena el interesante paso de Lope de Rueda titulado «El ruñán cobarde» muy bien representado por los señores Vázquez Figueroa y Tejero, quienes salvaron a prueba de acierto la ingenuidad escénica del entremés.

Seguidamente se representó el sainete de don Ramón de la Cruz «La maja majada», saladísimo apunte de época cuya interpretación corrió a cargo de las señoritas Pilar Gómez, Francisca San José, Carmen R. Lu-

CERVANTES
TEATRO

DOMINGO, 6 DE MAYO

Tarde: a las cuatro y siete Noche: a las diez y tres cuartos

La película emocionadísima

El testamento del doctor Mabuse

Todo cuanto se pudiera anticipar sobre la interdad emotiva de esta magna producción, resultaría palidísimo reflejo de cuanto en ella se encierra.

No cabe por tanto, sino invitarles a que si mismos juzguen

Explosión de dos bombas

A las diez y media se oyeron dos grandes detonaciones a causa de haber estallado dos bombas colocadas consecutivamente en la calle de Bogigero. La fuerza pública se presentó inmediatamente, dando el alto a un sujeto que huía, pretendiendo intimidarle con unos disparos, pero desapareció.

Manifestaciones del señor Salazar Alonso

Zaragoza, 5.—A las siete y cinco de la tarde de ayer el señor Salazar Alonso hizo su entrada en Zaragoza. Marchó al Gran Hotel, donde descansó breves momentos, para trasladarse luego al Gobierno civil, donde se entrevistó con el gobernador, señor Ordiales. Inmediatamente regresó al hotel a cenar. A las once volvió al Gobierno civil, de donde salió a las doce y media, a cuya hora recibió a los periodistas, a los que manifestó que seguramente hoy, sábado, regresará a Madrid.

Dijo que había venido a Zaragoza para informarse del estado de la ciudad.
—Vengo—añadió—, no como ministro conciliatorio, sino como delegado del Gobierno, para estudiar el problema nacional; así el Gobierno tiene aquí sus delegados, las autoridades y los que dependen del ministerio de Trabajo, en cuya esfera yo no debo inmiscuirme. Oíré aquí a todos cuantos quieran aportar detalles, que, reunidos, han de transformarse en un informe que he de elevar al Consejo de ministros proponiendo las medidas pertinentes que se han de adoptar y poner en práctica rápidamente, si es menester con la ayuda del Parlamento y sobre todo con la colaboración ciudadana, que no debe afectar sólo a Zaragoza, sino que el Gobierno estima que esa colaboración debe ser nacional y efectiva.

Respecto al conflicto actual, parece que está ya circunscrito a un pequeño círculo, y creo que ha de resolverse; pero, aunque sea una vez resuelto, el Gobierno cree que la labor sobre Zaragoza no terminará aquí, sino que seguirá laborando para desposeer a la ciudad y a España de este estado de cosas que desde hace mucho tiempo, y de forma larvada y latente, padece la ciudad, y con ella España entera.

En general, repetimos que, sobre los campos de diversas provincias que hubimos de atravesar hasta llegar a nuestro destino se trabajaba. Sin embargo, en trescientos kilómetros de recorrido sólo cruzamos con otros cuatro o cinco automóviles. En las ciudades las gentes deambulaban tristes y aburridas, asqueadas, sin duda, por la imposición brutal de una fiesta que, para que fuera tal, debería ser bulliciosa y alegre; la fiesta de la confraternidad de todos, no un acto tiránico del socialismo, del obrerismo contra las demás clases sociales.

Y pues oficialmente somos una República de trabajadores, en el terreno de los hechos digamos, pues la realidad lo patentiza, que colectivamente nuestro pueblo trabaja poco y mal o de otro modo que en España no se trabaja bastante siempre hablando con referencia a la colectividad.

Bastará para hacer esta afirmación observar la escasa potencia del ahorro al menos del pequeño ahorro nacional ya que entre el ahorro y el trabajo existe cierta correlación. Pero además convengamos en que es incontrovertible la realidad. Así en Madrid, en las ciudades todas de la nación, enormes contingentes de burócratas sólo hacen acto de presencia durante cuatro horas diarias en los ministerios, en los centros directivos, en las oficinas diversas y en provincias se repite el caso en los centros oficiales, en los Ayuntamientos, en las Diputaciones. En las oficinas de las grandes empresas ferroviarias sucede otro tanto.

En resumen, la velada fué un gran éxito artístico. Por ello hemos de felicitar, en primer lugar a la «Saba»

que sigue valientemente su trayectoria de arte. A los directores de escena Mariano Grau, Navarro Cámara y Unturbe. Al maestro Rafael Rodríguez Duque que realizó una admirable labor al frente de la orquesta; a todos y cada uno de los profesores de orquesta y, en una palabra, a cuantos con su trabajo lograron hacer de la «fiesta del sainete» una admirable manifestación artística.

lejo y Riesco. En la tribuna pública, escasa animación.

Empadronamiento

Doña Celestina Fernán, solicita su inclusión en los padrones municipales, y se accede a la petición por haberse cumplido los trámites reglamentarios.

Autorización para construir

Previo los informes favorables de los técnicos municipales y de la Comisión correspondiente, se conceden las siguientes autorizaciones para construir de nueva planta a Mariano Santamero, en el paseo del Conde de Sepúlveda, y a Samuel Gómez, en la avenida del Obispo Quesada.

Otra autorización para construir

También se concede autorización a Justo Fraile, para construir de nueva planta en el patio de la casa derribada (resto del solar), número 107 de la calle de José Zorrilla.

Estado de fondos

Y termina esta microscópica sesión con la lectura del estado de fondos que acusa una existencia de pesetas 6.821,35.

El martes irá el señor Calvo Sotelo al Parlamento

Madrid, 5.—El señor Calvo Sotelo recibió durante la mañana de ayer numerosas visitas. Dijo a los periodistas que no tenía el propósito de ir por la tarde al Parlamento, pues se celebraba la última sesión parlamentaria de la presente semana, y por otra parte, tenía pensado dedicar la tarde a visitas.

El martes irá al Parlamento para comenzar su vida parlamentaria, a la que no quiere conceder tampoco gran importancia, porque el problema, según ha manifestado, no está en el Parlamento, sino fuera de él; no de este Parlamento, sino de todos en general.

EN EL AYUNTAMIENTO

Una sesión que duró siete minutos

La sesión que ayer, viernes, celebró en segunda citación la Corporación municipal, duró siete minutos justos. Se trataron únicamente tres asuntos y todos ellos, como verá el lector, de puro trámite.

Presidió el primer teniente de alcalde, señor Muñoz y asistieron los concejales señores Sáez, Guajardo, García Combarros, Fernández, Arta-

LA FIESTA DEL TRABAJO

El año pasado el r.º de Mayo nos cogió a un grupo de excursionistas en León, donde no quisimos prolongar la estancia porque en el hotel tuvimos que servirnos a nosotros mismos. El absurdo paro fué total y la ciudad daba una sensación de soledad y de muerte. Pero estábamos en una República de trabajadores...

No sin grandes inconvenientes, nos pusimos en marcha después de haber conseguido gasolina, cuyos puestos o surtidores por cierto aún en los grandes pueblos permanecían cerrados.

Sin embargo, en los campos se trabajaba; en los pueblos rurales se trabajaba; la beznza estaba poblada por así decir, de yuntas. Sólo en algunos grandes pueblones se veían vagar las gentes en la plaza y en algún balcón una bandera roja. Era la Casa del Pueblo, sucesora en muchos sitios del Sindicato Católico Agrario. Esta adaptación no es lógica, pero no lo es porque en este infortunado país, donde la ética política no se conoce apenas en las ciudades, se desconoce en absoluto en las aldeas por un sentido reverencial, servil, halagador, hacia el que manda, de cuyo favor o de cuya injusticia se espera todo.

En general, repetimos que, sobre los campos de diversas provincias que hubimos de atravesar hasta llegar a nuestro destino se trabajaba. Sin embargo, en trescientos kilómetros de recorrido sólo cruzamos con otros cuatro o cinco automóviles. En las ciudades las gentes deambulaban tristes y aburridas, asqueadas, sin duda, por la imposición brutal de una fiesta que, para que fuera tal, debería ser bulliciosa y alegre; la fiesta de la confraternidad de todos, no un acto tiránico del socialismo, del obrerismo contra las demás clases sociales.

Y pues oficialmente somos una República de trabajadores, en el terreno de los hechos digamos, pues la realidad lo patentiza, que colectivamente nuestro pueblo trabaja poco y mal o de otro modo que en España no se trabaja bastante siempre hablando con referencia a la colectividad.

Bastará para hacer esta afirmación observar la escasa potencia del ahorro al menos del pequeño ahorro nacional ya que entre el ahorro y el trabajo existe cierta correlación. Pero además convengamos en que es incontrovertible la realidad. Así en Madrid, en las ciudades todas de la nación, enormes contingentes de burócratas sólo hacen acto de presencia durante cuatro horas diarias en los ministerios, en los centros directivos, en las oficinas diversas y en provincias se repite el caso en los centros oficiales, en los Ayuntamientos, en las Diputaciones. En las oficinas de las grandes empresas ferroviarias sucede otro tanto.

En resumen, la velada fué un gran éxito artístico. Por ello hemos de felicitar, en primer lugar a la «Saba»

otros pasatiempo, sino ocupación muy principal durante horas y horas de gentes y gentes.

Los cafés, los bares, los cines, los teatros, los espectáculos, están repletos a todas horas, y naturalmente, las tabernas también. Y es que, las gentes de las clases alta y media no dan precisamente el ejemplo a las clases menestral y obrera.

Desde los balcones de cualquier casino provinciano puede observarse siempre una obra en la que los obreros trabajan mal y con pereza en medio de la crítica de los desocupados socios. Pero aquellos obreros y desde aquellos andamios están a su vez cogiendo soliviantadamente la vanguardia contemplativa de aquellos socios, de aquellos señoritos. Y es que, en realidad, en España no trabaja nadie más que por estricta necesidad.

Nuestra pereza colectiva es grande y por ello no sólo se trabaja poco sino que se trabaja con desgana. El factor del ferrocarril, el dependiente de comercio, el escribiente de tal almacén, el burócrata de tal oficina no trabajan con brío. Más el catedrático, no regatea un cuarto de hora a clase, el alumno no asiste, el gerente llega tarde al despacho, el ordenanza no acude cuando le llaman, las señoras y las señoritas no ayudan a las sirvientas en sus ocupaciones domésticas, y naturalmente, éstas hacen lo menos posible y como quieren. Diríase que nadie cumple con su deber o poca gente. Sólo el hombre libre y consciente enfascado en sus estudios científicos es obligado por su clínica, laboratorio, bufete o industria, cumple con su deber.

Esa carencia de afición al trabajo de todas nuestras clases sociales de la ciudad aunque no tan agudamente se extiende ya por las aldeas. Se ara, se siembra, se trilla, se vendimia, pero temporadas enteras las pasan las gentes a la puerta de la iglesia tomando el sol, en la plaza, en el casinete, en el portal del mesón matando el tiempo, mientras se derrumba la tapia de la huerta, el tejado está lleno de goteras, los arcos del ganado están rotos o la puerta de su casa convertida en barrizal espera una pala y unas piedras...

La pobreza nacional, la pobreza colectiva de España, es, pues, consecuencia de nuestra escasa virtud por el trabajo y también de nuestro conformismo. En Levante el dicho mil duros (de venta se entiende), tartaneta revela el límite de las ambiciones personales. Más, en realidad, la psicología de todos los españoles se lleva poco: vivir sin trabajar; preferir a veces vivir con estrechez sin trabajar a vivir con holgura trabajando. La consecuencia es que un pueblo, una colectividad sin ambiciones que no quiere enriquecerse, que no se entrega al «dolce non far niente», no logrará nunca hacer de España una gran nación.

De modo que si en España tuviera mos noción del patriotismo que está crisis, si nuestra infortunada República fuera en verdad una República

Vea el mayor acontecimiento del año en cinematografía
LOS CRIMENES DEL MUSEO
DOMINGO, 6
Teatro JUAN BRAVO

de trabajadores, el r.º de Mayo, en lugar de celebrar una fiesta triste con una paralización molesta y brutal en las grandes ciudades, reveladora por otra parte, de una ausencia total de civismo, deberíamos celebrarla todos con unas horas extraordinarias de trabajo o trabajando los que nunca lo hacen, sustituyendo a los que aunque sea a la fuerza lo hacen siempre. Esperemos que nos estructuren la nueva prometida España para que así sea.

GREGORIO FERNÁNDEZ DIEZ

La administración socialista

Un delegado gubernativo ha formulado pliego de cargos graves contra el Concejo de Navalvillar

Badajoz, 4.—El delegado gubernativo, que ha hecho una inspección en el Ayuntamiento de Navalvillar de Pela, ha formulado su pliego de cargos. Por dicho delegado se acusa al Concejo de Navalvillar de malversación de 61.092,99 pesetas. También se han distraído en la caja municipal 7.679,20 pesetas; hay deudas contraídas por la Corporación por importe de 66.781,20 pesetas, y se han invertido en viajes 6.820 pesetas.

Todas las actas de arqueo resultan falsas, y hay muchas que por exceso de raspado y alteraciones manifiestan un delito de estafa.

El Ayuntamiento destituyó a casi todos los empleados por el solo hecho de no estar afiliados al partido socialista. Al recaudador de arbitrios se le exigió que depositara una fianza de 40.000 pesetas, y al no hacerla, se le destituyó. Acto seguido fue nombrado para sustituirle, desde luego sin prestación de fianza alguno un hijo del primer teniente de alcalde, el cual no tuvo inconveniente en que fuera designado en una sesión que él mismo presidiera.

Asimismo se destituyó al depositario por no querer encubrir las anomalías administrativas cometidas por los ediles socialistas. Sin concurrencia se nombraron cinco secretarías interinas.

A la Sociedad obrera socialista «Redención», de la que son miembros destacados los propios socialistas, se le vendió un terreno al precio de 40 pesetas, cuando su justo precio, según tasación pericial, es de 4.978,45 pesetas. Desde hace un año no se levantaba acta alguna de arqueo ni se formalizaban las operaciones en los libros de Intervención. Se rebasaron los capítulos del presupuesto en proporciones aterradoras, y se malgastó el dinero de la décima, cuya inversión no ha podido justificarse.

Para remediar el paro obrero

Una iniciativa de la minoría popular agraria apoyada por diputados radicales y agrarios

Madrid, 5.—La minoría popular agraria ha presentado una proposición incidental para activar el estudio y adopción de medidas encaminadas a remediar el paro.

El texto es el siguiente.
«A las Cortes: Los diputados suscriben, teniendo en cuenta la absoluta necesidad de que la Cámara resuelva con la máxima urgencia lo relativo al «paro obrero» y la extraordinaria importancia y amplitud del tema que dificulta a una Comisión reglamentaria, abarcarle en toda su extensión, tienen el honor de proponer se designe una Comisión especial que, recogiendo y estudiando las proposiciones presentadas, dictamine en plazo no mayor de quince días para traer a discusión de la Cámara una solución para este problema que ya importancia nadie desconoce y cuya gravedad, según las últimas estadísticas oficiales, se acentúa.»

Palacio de las Cortes, 4 de Mayo de 1934.

Firman la propuesta, entre otros diputados, los señores Salmon, Robles, Ladreda, Gil Brandon, Mariárgala y otros populares agrarios, Pérez Madrigal y Vargas, radicales, Rodríguez Viguri y Taboada, agrarios.

CUIDAD VUESTRA GARGANTA
Santís picor, estás roncos, padeceis de anginas, queréis desinfectar las vías respiratorias y evitar costosos gastos, usad
EXOFORMOL
(comprimidos)
VENTA EN FARMACIAS

El testamento del doctor Mabuse
de FRIT LANG
con GERALD PHIPPS
y GENE FERRE
RODRIGUEZ COLINDA

Vea usted mañana este interesantísimo film en el
TEATRO CERVANTES

El jefe del Gobierno ha firmado el recurso contra la ley de Cultivos votada por el Parlamento de Cataluña

Los señores Sánchez Román, Martínez Barrio y Azaña opinan acerca de la situación política

En la Presidencia de la República Madrid.—El Jefe del Estado ha firmado la reglamentación de la cesión de unos terrenos a los Municipios de Ceuta y Melilla.

Ministros de viaje

Madrid.—El señor Guerra del Río marchó esta mañana a Alicante.

El ministro de Instrucción ha marchado a Salamanca. Ambos se proponen estar de regreso en Madrid el próximo día.

El señor Pita Romero ha sido visitado por varios diplomáticos.

La XV FERIA DE MILÁN

Madrid.—El Gobierno italiano ha invitado al español a la XV FERIA DE MILÁN.

En Guerra

El ministro de la Guerra ha sido cumplimentado por varios generales.

Tranquilidad en toda España

Madrid.—El subsecretario del ministerio de la Gobernación manifestó mediocritad a los periodistas que las noticias recibidas de toda España acusaban tranquilidad absoluta.

Los restos de Galán y García Hernández

Madrid.—Estuvo esta mañana en Presidencia una Comisión de todos los partidos republicanos y del socialista para entregar al señor Samper un escrito pidiendo se proceda a trasladar a Madrid los restos de Galán y García Hernández.

El jefe del Gobierno acogió cariñosamente la iniciativa y aseguró que atenderá el asunto a la consideración de sus compañeros.

Se ha posesionado de su cargo subsecretario de la Presidencia señor Buixareu.

La ley de Cultivos aprobada por el Parlamento catalán

El señor Samper ha firmado el recurso que eleva el Gobierno ante el Tribunal de Garantías contra la ley de Cultivos votada por el Parlamento de Cataluña. En dicho recurso se alegan las infracciones constitucionales del Código y de las leyes de procedimiento y de Arrendamientos rurales.

Hoy mismo ha quedado registrado el Tribunal de Garantías.

Abolición de los señores Sánchez Román, Martínez Barrio y Azaña

Madrid.—El semanario «El Diabolo» publica las intervenciones celebradas con algunos políticos.

El señor Sánchez Román dice en ellas que la decisión de formar el partido nacional republicano obedeció al cumplimiento de un deber político, ofreciendo así al régimen una fuerza cuyos métodos, pensamiento y acción tengan valor nacional.

Entiende que las Cortes deben ser hechas. Desde la última crisis se excusa todo argumento.

El último Gobierno ha venido a lo que permitían las fuerzas no republicanas. Cree que la reforma constitucional en estos momentos se un gravísimo error. La reforma del Parlamento puede acomodarse a la mejor eficacia.

La obra urgente a realizar por las Cortes es rescatar la República.

Por su parte, el señor Martínez Barrio estima que las relaciones del partido radical y los nuevos partidos republicanos deben ser rápidamente hechas. La vida de las Cortes está amenazada por su incapacidad legislativa y la contribución al fortalecimiento de las instituciones republicanas.

Si llegase la disolución, no sería posible más Gobierno que el representado por todas las fuerzas republicanas que se dispongan a la reconstitución nacional.

Los que deben reformarse algunos artículos de la Constitución, especialmente los que se refieren a las funciones legislativas, presidenciales y electivas.

Los republicanos quisieran rescatar generosamente a todas sus instituciones, todo se habría salvado.

En el último, don Manuel Azaña dice que deben disolverse las Cortes para formar un Gobierno de concentración republicana.

La reforma del Parlamento puede hacerse sin tocarse la Constitución. Hay que continuar la Reforma política y los grandes servicios del Estado y la política firme de defensa de la República.

La Comisión de Presupuestos se ocupa del aumento de sueldo a los carabineros

Madrid.—Esta tarde se ha reunido el Congreso la Comisión de Presupuestos, con asistencia del señor Viqueira, para oír el informe del ministro de Hacienda respecto al voto

particular del señor Rodríguez de Viqueira en lo que se refiere al aumento de sueldo a los carabineros.

En este voto particular se pide no se dé efecto retroactivo al proyecto de aumento y que se disminuya en parte su proporción a varios participes.

INFORMACION DE PROVINCIAS

Dice el señor Salazar que paralelamente a los conflictos de huelga se desarrolla la delincuencia precoz

Precisa atajar el mal con medidas especiales y la reforma de la ley de huelgas

Un homenaje al señor Unamuno

Salamanca.—La Junta del Patronato Universitario organizadora del homenaje a don Miguel Unamuno, adquirirá un busto del mismo, realizado por Victorio Macho. También se editará un libro de homenaje y se pedirá el nombramiento del señor Unamuno como rector activo permanente de la Universidad de Salamanca.

Un patrono agredido a tiros. Por fortuna resultó ileso

Igualada.—Cuando abandonaba su despacho el fabricante de curtidos don Carlos Casanova, fué agredido a tiros por unos desconocidos que se dieron a la fuga.

Se cree que la agresión está relacionada con el reciente despido de dos obreros de dicha industria.

El señor Casanova resultó ileso.

Se confía en que los pistoleros caerán pronto en poder de la Benemérita o de la Policía, para lo cual se realizan activas pesquisas.

La huelga de Zaragoza. El ministro dice que es grave la situación de la ciudad

Zaragoza.—Continúa la huelga, no circulando los taxis. En cuanto a los

travías, los coches prestan servicio en menor número que ayer.

Llegaron siete autobuses de Cataluña con carteles que decían: «Solidaridad Obrera», para llevarse a los hijos de los huelguistas.

El ministro de la Gobernación ha manifestado a los periodistas que se había percatado de la grave situación porque atraviesa Zaragoza, proponiéndose informar al Gobierno para adoptar urgentes medidas.

Visitó al señor Salazar Alonso un redactor de «El Noticiero», quien le habló de la situación del orden público.

El ministro contestó que, paralelamente a los conflictos de huelgas, se desarrolla la delincuencia precoz y que precisa atajar con medidas especiales.

Agregó que se necesita acometer la reforma de la ley de huelgas y hay que impedir la utilización de los menores en la Comisión de atentados, pues se sigue esta táctica porque los ejecutores, al ser menores de edad, son condenados a más pequeñas penas que los adultos si son éstos los delincuentes.

Un petardo en una joyería madrileña

Madrid.—En la joyería Puñer ha hecho explosión un petardo que causó destrozos. No ocurrieron víctimas.

turbaron el orden durante la procesión de la Cruz. La Benemérita patrullaba por las calles, efectuando algunos cacheos.

A las dos de la madrugada, cuando los guardias civiles Juan Morcillo Ramos, Agustín Martín Ramos y otro apellidado Cerro, se acercaron a un carro donde creían oír ruidos, sonaron varios disparos, cayendo herido el guardia civil Morcillo. Este y sus compañeros hicieron uso de sus fusiles, disparando, sin hacer blanco a causa de la oscuridad. Trasladado el guardia civil herido, al hospital de Badajoz, le apreciaron heridas gravísimas en el vientre y brazo izquierdo, producidas por perdigonadas.

El vecindario condena la cobarde agresión.

La víctima es casado, con varios hijos.

Informes del ministerio de la Gobernación

Madrid, 5.—El subsecretario de Gobernación, señor Benzo, facilitó anoche la siguiente información:

«Comunican de Badajoz, que en la última madrugada tres guardias civiles que patrullaban por las afueras del pueblo Arroyo de San Serván, fueron agredidos por disparos que les hizo un grupo de 15 ó 20 paisanos, parapetados tras unos carros, resultando gravemente herido el guardia civil Juan Morcillo. Cometida la hazaña, huyeron los agresores, siendo trasladado el herido a Badajoz, donde fué operado con urgencia, encontrándose gravísimo.

Han sido detenidos once agresores, hallándose la mayoría convictos y confesos, figurando entre ellos los directivos de la Casa del Pueblo y el juez y el fiscal municipal, habiéndose incautado la Benemérita de armas de fuego, blancas, hoces y hachas. El Juzgado militar interviene, desde los primeros momentos, en el suceso.»

Ecos de la provincia

Cuellar

NOTAS SEMANALES

La Fiesta del Trabajo

Anteayer martes, día 1.º del actual, se celebró en esta población la Fiesta del Trabajo.

La Sociedad de Socorros Mutuos titulada «La Providencia», siguiendo la costumbre de años precedentes, tuvo una misa en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, a cuyo acto religioso acudió la mayoría de sus asociados, que pasarían de 450. El párroco, don Claudio Albornos, dijo una plática a los obreros de referida Sociedad, mostrando su complacencia al ver la enorme cantidad que de dichos componentes asistía al acto, extendiéndose en consideraciones alusivas al mismo, y poniendo variados ejemplos sobre el tema que fué, en verdad, sugestivo.

Después de celebrada dicha misa, los obreros asociados a la mentada Sociedad, que tenían por costumbre recorrer en manifestación las principales calles de la villa, se disolvieron pacíficamente a la salida del templo,

pues por no celebrar su acostumbrada manifestación, se les relevó de pasar lista según costumbre.

Durante todo el día no cesó de llover, lo que hizo que se vieran desanimadas las calles de la población; viéndose, sin embargo, por la tarde, animadísimo los cafés, bares y otros establecimientos análogos a los que el público acudió en grandes cantidades.

Tampoco la Sociedad de Oficios Varios celebró como otros años, su acostumbrada manifestación.

Todo el comercio en general cerró no trabajándose en fábricas, talleres ni en el campo.

Los edificios oficiales ostentaban la bandera nacional, no trabajándose tampoco en las oficinas de estos establecimientos.

Por la tarde, que cesó de caer la lluvia, tuvo lugar un animado concierto ejecutado por la banda municipal, en la plaza de la República, que estuvo concurridísimo.

El tiempo

Llevamos una larga temporada que estamos disfrutando de una temperatura más propia de los primeros meses del año, que de la actual primavera; hay noches que caen fuertes escarchas que perjudican a los campos, que al parecer presentan un soberbio aspecto. Hoy amaneció un día más templado y aunque a intervalos, ha lucido el sol y hemos disfrutado una temperatura más agradable.

El mercado semanal

Hoy, como jueves, ha tenido lugar la celebración del acostumbrado mercado semanal, que estuvo extraordinariamente concurrido de gente forastera y de la localidad, y en el que entraron grandes cantidades de toda clase de granos que se cotizaron, según nos informan, a precios semejantes a los del celebrado últimamente.

3-5-934

Cabañas de Polendos

Funciones cinematográficas

Se verificarán los días 9 y 10 del corriente, proyectándose «El mártir del Calvario» y a continuación algunas partes cómicas, por los de Sauquillo.

El señor Callejo en Madrid

San Sebastián, 4.—En el expreso, y acompañado de un agente de Policía, marchó a Madrid el ex ministro señor Callejo, a disposición de la Sala segunda del Tribunal Supremo.

DE SOCIEDAD

Sufragios

Mañana, día 6, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Frutos Matesanz Arribas (que en paz descanse).

Las misas que se celebren en dicho día en los Padres Franciscanos a las ocho y nueve y el culto al Santísimo en la iglesia de Madres Reparadoras, así como la misa del día 7, en la misma iglesia, a las siete, serán aplicados en sufragio de su alma.

Su viuda, hijos y demás familia, agradecerán a las personas piadosas la asistencia.

LOS ALMACENES

RIDRUEJO

han recibido las últimas novedades en sedas, lanas y algodones.

Juan Bravo, núm. 12

SEGOVIA

La música en los paseos

Mañana, de doce a dos, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º Flores sevillanas, pasodoble. Millán.
- 2.º Danzas españolas, V. Andaluza.—Granados.
- 3.º La Dolorosa, fantasía.—Serrano.
- 4.º Escenas bohemias, números 1, 2, 3 y 4.—Bizet.
- 5.º La rosa del azafrán, selección. Guerrero.
- 6.º ¡¡Viva Comenda!! pasodoble. Jimeno.

Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes:

Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oído; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Teñido.

Viernes, a la misma hora: enfermedad de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

Sábados, de nueve a once: medicina interna, por don Eutiquiano Rebullar.

Se ofrece chico práctico para ordeñar vacas. Razón, Estiradores, 2, principal, izquierda.

HOTEL VICTORIA

PLAZA DEL ANGEL, MADRID

El mejor hotel y restaurant. Nueva dirección. Importantes reformas. Pensión de 25 a 35 pesetas. Habitaciones desde 10.

Vendo molino eléctrico, motor de 20 HP. con su cuadro, transformador; una pareja de piedras con todos los herrajes correspondientes a su funcionamiento. Informes, talleres de electricidad de Alejo Aranz, carretera de La Granja, Segovia.

Ama de cría de veinticinco años, soltera, leche de tres meses, se ofrece para casa de los padres de la criatura. Informes, Modesta López, en Sotosalbos (Segovia).

Escuela de Artes y Oficios de Segovia

Se pone en conocimiento del público en general que, terminado el curso académico 1933-34, los días 7 y 8 del actual, de siete a nueve de la noche, estará abierta la exposición de trabajos de las clases de Modelado y Dibujos. El lunes actuará la orquesta de la clase de música, que dirige don Luis Casares. La entrada es pública.

Segovia, 5 de Mayo de 1934.—El presidente de la junta, Juan Zuloaga.

Posada de Caballeros

Grandes reformas Cambio de dueño

Pensión completa, 4 pesetas

PLAZA DEL 4 DE AGOSTO, NUM. 2

MARIO APARICIO

Alcaldía de Migueláñez

El día 16 del actual mes de Mayo y hora de las diez de la mañana, tendrá lugar en el juego de pelota de este pueblo, un desafío, en el que será adjudicado un premio de 50 pesetas.

El que desee tomar parte en el mismo pasará a recoger las papeletas el día 10 del actual a las once, en la secretaría de este Ayuntamiento, previo depósito de la cantidad de 5 pesetas.

Migueláñez, 3 de Mayo de 1934.—El alcalde, Anacleto Maroto.

Se arriendan

pastos en la finca de Quitapesares, para ganado vacuno. Para tratar, en dicha finca.

Se venden

16 chotas holandesas, procedentes de Santander, de seis, doce y diez y ocho meses. Parador del Acueducto.

Jabones LUIS FERRER

ALHAMA DE ARAGON

Económicos por su duración y rendimiento.

Marcas registradas

EL ELEFANTE GOLONDRINA

Especialidades

PINTAS, AZUL y CASTAÑA

Representante para las provincias de Segovia y Avila

MANUEL FERRER ROCAFORT

TELEFONO 264 SEGOVIA

DAOIZ, NUM. 15

Se venden

baratísimas, dos casas en Segovia, una sita en Judería Vieja y otra en la Plaza Mayor. Informes, Alejandro González Salamanca (procurador).

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica... 676.7

Dirección del viento... Oeste.

Temperatura máxima... 12.4

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica... 678.1

Dirección del viento... Sur.

Temperatura mínima (protegido)... 5.0

Pronóstico del tiempo, nuboso.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: arroz con bacalao.

Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 49; niños, 43; total, 92. En la cena: adultos, 47; niños, 48; total, 95.

Total del día, 187.

ALMACEN DE PESCADOS

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS

precio, medio kilogramo

Marluzo... 2,00 y 2,50

Congrio... 2,00

Besugos... 1,10

Pescadilla grande... 1,40

Idem terciada... 1,00

Idem fina... 1,00

Lenguadinas... 1,50

Sardinas... 0,80

Salmónes... 2,50

Rape... 1,50

Gambas... 2,50

Almejas... 1,50

Percebes... 1,00

AVISO A LOS HERNIADOS

Un deber de conciencia me obliga a poner en conocimiento de todos los herniados que no se dejen sorprender por anuncios más o menos impositivos de algunos desafortunados que, sin ser profesionales y no procurando más que por su negocio en perjuicio de la humanidad doliente, no reparan en desmenujar todos los medios y procedimientos que hoy existen para la contención de la hernia, manifestando que solamente sus aparatos son los que contienen y curan. Os recomiendo no os dejéis engañar y no os aconsejéis de nadie, sino de hombres científicos, y que así como cuando estáis enfermos de otra enfermedad acudid a vuestro médico, igualmente cuando padezcáis hernias, debéis consultarle, y él os recomendará al especialista que ponga fin a vuestros males, pues el no hacerlo así os exponéis a que se os estrangule vuestra hernia y os produzca la muerte después de horribles sufrimientos; por mi parte he podido comprobar, en los muchos años que llevo dedicado a la especialidad de hernias, que después de haber empleado multitud de aparatos de diversos tipos ortopédicos, y tratados más de cuatro mil doscientos herniados, tan sólo he podido obtener la contención de las hernias y en muchísimos casos su curación con el

APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON
Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor
ROMERO
Consulta diaria, de diez a once y de dos a cinco
CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA SEGOVIA TELEFONO 49

CONSULTAS

Garganta, nariz y oídos

Por los especialistas

I. ALEMÁN CABALLERO

Y

V. FERNÁNDEZ VILA

Delas Clínicas del profesor Pottman (Burdos) e Instituto Rubio (Madrid)
En Segovia, Hotel Comercio, los jueves
Mañana: de diez y media a una y media
Tarde: de dos y media a cinco y media



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

VERBENAS

El domingo, día 6, se celebrará a las nueve de la noche, una verbena en el barrio del Mercado, organizada por los señores de dicho barrio y a la que se verá tan concurrida y animada como la que organizaron los mismos el mes de Septiembre último.

Hemos oído que un numeroso grupo de muchachas concurrirá luciendo el clásico pañolón de Manila para dar mayor esplendor a la misma.

El festival será amenizado por dos bandas de música y pianillo de manubrio.

Se venden 16 chotas holandesas, procedentes de Santander, de seis, doce y diez y ocho meses. Parador del Acueducto.

CRONICA FINANCIERA

Por A. I. Arco, (Ex banquero)

La situación

Buena se ha puesto la situación. La crisis producida por los escrúpulos civilistas del Presidente de la República con motivo de la aprobación de la ley de Amnistía, creó un momento de tanta desorientación que bien pudiera decirse que el poder ha estado en la calle por unos días, a disposición del audaz que hubiera querido tomarlo. Afortunadamente para la nación, todo se arregló con un Gobierno con bien escasas diferencias en cuanto al anterior. Ahora bien, ¿aclara algo la situación política el nuevo Gobierno? Nos parece que no. Todo sigue igual: Parece que fué ayer. Únicamente que los socialistas están muy enfadados. El abogado valenciano, señor Samper, primer ministro de Trabajo después de su marcha, les ha sentado peor mucho peor que el señor Estadella, médico que con ellos se ha portado bastante bien, aunque no pudieran decir lo mismo los patronos. Y el señor Samper es ahora el jefe del Gobierno. La política entra en una nueva fase. Podríamos decir que es la continuación de la anterior. Son las mismas personas.

Ni que decir tiene que con esta atención tan exquisita que se muestra siempre en la política por los problemas económicos, la situación sigue siendo cada vez peor. Las medidas de Gobierno difícilmente podrán dominar la crisis económica porque esas medidas se encuentran en potencial, en idea, pero no han cuajado en nada práctico. El rol político pudiera decirse que no marca las horas. Para él no hay tiempo. El interés no corre. Solamente hay votos, oposiciones, mayorías y minorías, obstrucción. La vida activa del mundo económico no cuenta. Y así anda España.

El problema ferroviario

No puede decirse otra cosa cuando vemos que el problema ferroviario que ha sido lanzado al Parlamento con la idea de que éste se luzca alumbrando una solución, queda completamente en el aire, después de haberse preconizado desde hace tres meses una solución de urgencia. Soluciones de urgencia que tardan cuatro meses en plasmar. Francamente, es para sonreírse. Aunque no lo harán las Compañías, porque la dilación en dar una salida a su posición financiera difícilísima, les viene costando a cada una de las dos grandes empresas pesetas 100.000 de pérdida cada día. Estos días últimos se hecho entrega al Gobierno de una nota en la que se hacía presente la serie de perjuicios que esta dilación en la aprobación de la ley presentada por el señor Guerra del Río estaba produciendo, pero el Gobierno, no ha tenido otra contestación de la clásica de que se imprimirá con la rapidez.

Pasarán días todavía. Seguirán pidiendo dinero las Compañías. Incluso las obligarán a ir a la caudilla. ¿No habrá, llegado a ese caso quien exija responsabilidades a los partidos políticos por su falta de actividad en la solución de un problema que afecta a tantos millones de pesetas y a la economía nacional de un modo más extensivo? Y esto no quiere decir que propugnemos el aumento de tarifas. Propugnamos una solución totalitaria de todo el problema en bloque. No en retazos. Pero si estos retazos tampoco se unen, más difícil les será a los políticos montar una solución para todo el problema entero. Claro es, que la subida de tarifas ha de tener la aprobación de las Cortes, pues precisamente en un grupo de periodistas en los pasillos del Congreso decía el señor ministro en los días de crisis: «Entre otras cosas no se ha aprobado el aumento de las tarifas, pero en fin, eso ahí queda; mi sucesor no tendrá otro remedio que aprobarlo».

Un nuevo Consejo de Economía

Ya está. Ya se ha entregado la ponencia. Los comisionados para resolver la modificación del C. O. E. N. han presentado un informe completo y de él surge una nueva entidad, tan distinta de la actual que nadie la conocería a ésta a través de la nueva formación de ese Consejo Económico.

La orientación de la nueva composición, se acerca más que nada al Consejo Económico francés, y tiene también algo del alemán. Se ha preocupado hacer una selección de las partes mejores de los consejos internacionales, hasta el punto de hacer converger sobre el Consejo español la mayor serie de posibilidades de acierto.

En el fondo, el Consejo es un Consejo técnico que estará formado por diez vocales. Nombrados por selección del Gobierno. Y bien pagados, hasta el punto de hacer incompatible el cargo con toda otra actividad de ningún género, política, administrativa, técnica, simplemente de profesión liberal.

Junto al Consejo, a modo de censor del mismo se creará una asamblea, una asamblea que se reunirá todos los años y que estará compuesta de 124 miembros donde se encontrarán representaciones no sólo de los elementos capitalistas sino también de los técnicos y de los obreros. De esta asamblea, un grupo de diez miembros se constituirá en grupo asesor del Consejo técnico actuando junto a él continuamente.

La presidencia tendrá carácter político. Será el instrumento de enlace entre el Gobierno y el Consejo.

La característica esencial de éste es que su consulta y asesoramiento serán preceptivos para el Gobierno hasta

ta el punto de que en una serie amplísima de asuntos, el Gobierno habrá de solicitar el informe de esta entidad.

La impresión con que ha sido recibido el proyecto de nuevo Consejo ha sido bien poco halagüeña. Parece que en el Consejo se quiere ir demasiado lejos y a su paso por las Cortes, encontrará la enemiga de los políticos y de los gobernantes. En cierto modo, el Consejo es un aparato artpédico que se pone al Poder público y a los propios diputados. Algo como una Cámara Corporativa. Un freno para los desaciertos en materia de legislación económica, obligándose a la administración y al Gobierno a una acción coordinadora.

El tipo del descuento

Ya no se rebaja el descuento. No lo temíamos. Estaba en el aire la preocupación por esta normalización del mercado del dinero que mientras en la Bolsa y en las emisiones estaba siempre dispuesto a la reducción de sus tipos de renta en el mercado comercial, en el oficial, seguía valiendo lo mismo que antes, manteniéndose esos precios del interés que todavía son corrientes en algunos países, pero sólo en aquellos de características coloniales o de tipo económico francamente balkánico.

¿Revalorización o depreciación?

No ha podido todavía aclararse la duda. Se había hablado recientemente de revalorización de la peseta pero he aquí que cuando todavía se conservaba el eco de todas manifestaciones que sonaban un poco a absurdo, nos encontramos con la sorpresa de que el Centro de Contratación de Moneda suprimía el turno libre de entrega de divisas, haciendo que todos los solicitantes tengan que sujetarse a un turno uniforme todo el restringido, aunque fuera a trueque de vulnerar las disposiciones del Código de Comercio que son bien taxativas al respecto.

¿Qué va a pasar? Dicen que los resultados del turno único son excelentes. Que el servicio de entrega de divisas se hace ahora solamente con

unos días de retraso cuando recientemente aquellos que no pedían divisas para pago de efectos protestables tenían que esperar hasta un mes y a veces más, a que les hicieran entrega de la moneda extranjera que necesitaban.

Claro está que en estos momentos, es fácil constituir la contrapartida y dar una rápida salida al servicio, pero ¿qué sucederá cuando vengan los meses del verano y comience a escasear la oferta de moneda extranjera mientras las necesidades siguen siendo las mismas?

No falta quien dice que la solución será una nueva depreciación de la peseta porque no hay fondo de manobra para hacer otra cosa, pero en los alrededores del Centro de Contratación de Moneda existe cierto optimismo, considerando que el aumento que ahora se viene apreciando en las importaciones habrá de tener un reflejo favorable sobre los meses próximos, descontando que lo que ahora se haya satisfecho no habrá que pagarlo entonces. Como es lógico, esta oposición se hace sobre la base de que ese aumento de las importaciones significue un apresuramiento de las compras en el extranjero, una variación en la línea estacional de las importaciones, pero sino es así, no sabemos que solución se dará a este problema teniendo en cuenta que, dada la situación de la política, los capitales extranjeros que parecían propicios a situarse en nuestro mercado retrasarán un tanto su entrada, primeramente por esas circunstancias y después por que es de mal augurio para ellos esa indicación de que el Centro de Contratación de Moneda, lejos de dificultar el régimen de intervención en la entrega de moneda, lo agrava, ya que muchos dan por descontado que este nuevo régimen establecido por el Centro es complemento del registro de importaciones en el sentido de ejercer una clara «discriminación» sobre aquellas que no resulten interesantes ni convenientes al mejor desenvolvimiento de nuestras necesidades económicas, a las corrientes comerciales o a la formación de nuestro cambio.

LAS SESIONES DE CORTES

El señor Yanguas Messia será repuesto en su cátedra

Madrid, 5.—En la sesión de ayer, se leyó una proposición incidental que firmó, en primer lugar, el señor Pabón (popular agrario). En ella se pide al ministro de Instrucción pública la suspensión de las oposiciones a la cátedra de Internacional Privado de la Universidad de Madrid. El señor PABON declara que este anuncio ha venido siendo tratado ya por la Prensa. Tiene un aspecto legal y otro político. Legalmente hay una protesta de los doctores en Derecho, que quieren concurrir a las oposiciones. Políticamente tiene el valor de que esa cátedra pertenecía al señor Yanguas Messia antes de pedir la excedencia.

En 1931 el señor Yanguas pidió la excedencia de su cátedra, que entonces abarcaba Derecho público y privado. La cátedra se divide en dos y se convoca oposiciones para la cátedra de Privado. Pasa un plazo de dos años antes de realizar los ejercicios, y, a pesar de que la ley ordena que en este caso se abra nuevo plazo para instancias, comenzaron los ejercicios el día 19 de Abril.

Todo el problema consiste en saber si la disposición de 10 de Febrero de 1925, que ordenaba ese nuevo plazo para las instancias, subsiste y tiene valor legal. Recuerda el señor Pabón las disposiciones del Reglamento del conde de Romanones, que ha venido regulando las oposiciones desde 1910. En 1925 se atendió al problema de los que no habían podido concurrir a una cátedra cuando se convocó, pero se hallaban en condiciones de concurrir cuando se había aplazado por un año o dos la celebración de los ejercicios.

En 25 de Junio de 1931 se reformó acertadamente el Reglamento de cátedras, pero únicamente en el sistema de pruebas de ciencia. La parte administrativa quedó invariable y se fijó también el plazo de dos meses para presentar las instancias, después de publicada la convocatoria. Siendo así, no cabe duda de que la real orden de 1925 conserva su pleno valor y no ha sido derogada por el Reglamento de 1931. Lo comprueba una orden ministerial de 18 de Febrero de 1932, dictada para un caso similar. Insiste el señor Pabón en que no se puede consentir el aplazamiento de las oposiciones. Es ésta un arma para ir eliminando opositores por cansancio y dar la cátedra a quien se quiere dar.

El caso del señor Yanguas es uno de los producidos por la borrasca política y su resolución interesa a los catedráticos de todos los matices. El ministerio ha saltado por encima del

criterio de la Asesoría jurídica en este caso. No ha querido aplazar unos días unos ejercicios que llevan más de un año aplazados. Lo que se pide no es más que la apertura del plazo legal para que pueda concurrir a las oposiciones un opositor más que a ello tiene perfecto derecho. (Aplausos.)

El señor SAINZ RODRIGUEZ (Renovación Española) interviene también. Declara que, aparte de lo expuesto por el señor Pabón, una vez dada la amnistía, el señor Yanguas debe ser repuesto en su cátedra o en una cátedra, ya que no pudo pedir el reintegro por fuerza mayor, a causa de las circunstancias políticas. Elogia el compañerismo del señor Yanguas, manifestado durante la Dictadura. Cita precedentes abundantes, tales como los casos de los señores Giner de los Ríos, Salmerón y Castelar, y el más reciente del señor Besteiro, des-

Bebida natural delcadamente analizada FRUCHAMPAN

pués de la amnistía de 1918. Lo que se pide es justicia estricta, como ha demostrado el señor Pabón.

El señor TOLEDO (tradicionalista) insiste en la vigencia del Decreto de la Dictadura de 1925 y censura al señor Madariaga, ex ministro de Instrucción, porque creyó que había sido derogado dicho Decreto por el Reglamento de 1931. Cita como precedentes los casos de los señores Besteiro y Unamuno. Ruega al ministro que estudie concienzudamente el caso y aproveche la ocasión para pedir que se acepte una interpelación sobre la sustitución de la enseñanza religiosa.

Compañerismo

El señor TRIAS DE BES (Lliga Catalana) declara que forma parte del Tribunal que ha de juzgar estas oposiciones. No quiere entrar en el terreno legal que ha expuesto el señor Pabón. Le mueve a hablar una alusión del señor Sainz Rodríguez. No puede olvidar, como catedrático y como compañero, que el señor Yanguas veló por él en los tiempos de la Dictadura, cuando eran perseguidos algunos catedráticos. Yanguas defendió al señor Trias, aunque ponía en peligro su participación en el Gobierno del general Primo de Rivera. Tuvo el señor Yanguas delicadezas que el orador no podrá olvidar nunca.

Termina rogando al ministro de Instrucción que halle el medio, que todos los catedráticos han encontra-

Gran balneario de Medina del Campo

Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre

Verdadero sanatorio para la escrófula

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrófulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemia, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la maternidad, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros. Restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO DEL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del campo.

do ya, para que el señor Yanguas vuelva a su cátedra. (Grandes aplausos.)

El señor ROYO VILLANOVA recuerda también el caso del señor Besteiro y cita los de los señores Ortega Gasset y Sánchez Román. Estos últimos no pidieron excedencias, sino que renunciaron a su cátedra. Declara que tanto la Dictadura como la Monarquía liberal respetaron la libertad de cátedra y ofrece una solución para no privar de su derecho a la oposición al aspirante que ahora está haciendo los ejercicios. Propone que al señor Yanguas se le proporcione la cátedra de Historia de Derecho Internacional en el Doctorado de Derecho, vacante por jubilación del señor Fernández Prida. Lo mejor será que, puesto que hay tres cátedras de Internacional, se dé a elegir entre ellas al señor Yanguas, como catedrático más antiguo. (Aplausos.)

El señor BESTEIRO interviene para explicar su caso, antes aludido como precedente. Declara que perdió la cátedra por estar condenado a reclusión perpetua y que recibió una imborrable prueba de compañerismo de todos los catedráticos, en especial de los señores Castro y Tormo. Se abrió una suscripción para proporcionarle la paga de catedrático.

Declara que los políticos no se comportaron tan bien, pues intentaron proveer la cátedra. No lo hicieron porque sus compañeros gestionaron lo contrario. Aclara el señor Besteiro que él, al recobrar la cátedra, no recibió los haberes del tiempo de su prisión. Por lo demás, reconoce la exactitud de todo lo que se ha dicho de su caso. (Rumores de aprobación.)

El señor NEGRIN (socialista) explica el voto de su minoría, contrario a la suspensión de las oposiciones, pues cree que el ministro podía hallar remedio mejor.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA declara su deseo de intervenir cuanto antes en la regulación de las oposiciones a cátedra. Defiende luego la gestión del señor Madariaga en la interpretación de la Orden de 1925 y cita el caso del señor Unamuno, a través de la Dictadura cometió un atropello.

Asegura que si el señor Yanguas tiene derecho a la cátedra de Internacional, no será obstáculo para ello que ahora se celebren las oposiciones.

El señor PABON rectifica. Declara que no ha sido rebatido por el ministro su argumentación legal. No tiene interés en perjudicar al opositor que pueda ser nombrado catedrático. Lo importante es que el ministro recoja la opinión unánime de la Cámara, que va de socialistas a tradicionalistas y reponga al señor Yanguas. Da por retirada la proposición incidental, que ha logrado su objetivo.

El MINISTRO de Instrucción y de Bellas Artes declara que la petición de reintegro del señor Yanguas, y asegura que se obrará en justicia. (Aplausos.)

Después se siguió discutiendo el aumento de tarifas ferroviarias.

COMPANIA INGLESA

de seguros, necesita subdelegados y agentes. Dirigirse señor Mozos, Trafalgar, 16, MADRID

COMPRA VENTA HIERROS Y METALES VIEJOS

Vigas, techos. Chapas calzadas. Hierros puntados. Portadillo. Cobre, metal. Plomo, zinc. Coches para el desecho. Clavos.

Y todo lo concerniente a esta industria PUENTE MUERTE Y VIDA, 12, SEGOVIA TELEFONO 988

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO," y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE DON ANTONIO SERRANG VALLEJO CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.-SEGOVIA

SEGOVIA RELIGIOSO

En Santo Domingo

Fiesta de la rosa.—Mañana, a las ocho y media, misa de comunión general, y por la tarde, a las seis y media, el ejercicio mensual con sermón, predicado por el muy reverendo Padre Feliciano Gorostiaga (C. M. F.), bendición y reparto de las rosas.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día 7 del actual para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- Al señor jefe de Telégrafos, pesetas 1.029,45. Al señor jefe de Correos, 626,75. Al señor jefe de Vigilancia, 125,85. Al señor jefe de Seguridad, 49,35. A don E. Bravo, 990,10. A. del Río, 411,24. T. Vacas, 670,31. V. del Campo, 246,75. M. Pasamontes, 257,02. M. López, 4.963,62. J. Cámpora, 2.299,71. B. de Frutos, 250.

Discos de gramófono, a peseta

Razón, AGENCIA ALEX

68 plazas con 7.000 pesetas

Delegados e inspectores de Trabajo. Instancias hasta el 27 de Mayo. No se exige título. Informes gratuitos, preparación libros, presentación de documentos, etc. ótera, en la

Academia "Editorial Reus"

Clases: Preclados, 1 Libros: Preclados, 6 Apartado 12.250.—MADRID

Bombas Siemens

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A. SANTIAGO, 29 y 31.—TELEFONO 2.337 VALLADOLID

PATATAS

Hay existencia de patatas para siembra y consumo, de varias clases y variedades; judías de siembra, de grana y semillas de remolacha, de sandías y variedades de remolacha, Almacén de frutas, José Zorrilla, número 80, y Cronista Lecea, número 3, de Victor Matesanz (Segovia).

"ITALIA" FLOTAS REUNIDAS: COSULICH LLOYD SABAUDO NAVIGAZIONE GENERALE. BARCELONA-BUENOS AIRES. 11 MAYO "CONTE GRANDE" de Barcelona Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. GIBRALTAR-BUENOS AIRES. 28 MAYO "NEPTUNIA" de Gibraltar Escalas: Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires. BARCELONA-VALPARAISO (Vía Panamá). 8 JUNIO "ORAZIO" de Barcelona Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú. GIBRALTAR-NEW YORK. 18 MAYO "REX" de Gibraltar. 28 MAYO "VULCANIA" de Gibraltar. 1 JUNIO CONTE di SAVOIA de Gibraltar. GIBRALTAR-SUD AFRICA. 1 JUNIO "GIULIO CESARE" de Gibraltar Escalas: Capetown, Natal, East London y Port Elisabeth. Línea Barcelona-Río Amazonas (Norte Brasil) LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, PALESTINA, EXTREMO ORIENTE Y MANILA (Vía Hong-Kong). Con los supertrasatlánticos del «LLOYD TRIESTINO»: «VICTORIA», «CONTE VERDE», «CONTE ROSSO». Línea mensual para Australia. «SATURNIA» Crucero de turismo a Grecia y Dalmeacia. 7 Julio, de Gibraltar. 8 Julio, de Palma 50 por 100 de descuento a los novios que participen en dicho crucero. Pídanse informes. «ITALIA», «COSULICH», Agencia general. BARCELONA: Ramba Santsa General, 81-88. MADRID: Alcalá, 45. En Segovia: EUGENIO CASAS RODAS, calle Puente de Muerte y Vida, 1. «El Adelantado» 5-5-934